

10/07/2023

## ¡ES EL MOMENTO DE INICIAR LAS NEGOCIACIONES PARA LA VUELTA A LA JORNADA DE 35 HORAS SEMANALES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID! ¿A QUÉ ESPERAN?

Tras la carta enviada hace unos días a la **Presidenta autonómica, Isabel Díaz Ayuso, CCOO, CSIT UNIÓN PROFESIONAL y UGT**, Organizaciones Sindicales con presencia en la Mesa de Negociación de los Empleados Públicos, **insistimos en iniciar la negociación para la implantación de la jornada laboral de 35 horas entre el personal al servicio de la Administración madrileña, acudiendo al Registro de la Comunidad de Madrid, en la Plaza de Chamberí, donde hemos entregado una carta dirigida a la nueva consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert López-Ibor.**



En el escrito remitido a dicha Consejería, recordamos que la vuelta a la jornada de 35 horas beneficia al servicio público ya que, si las trabajadoras y trabajadores se sienten reconocidos con una jornada laboral que les permita conciliar mejor su vida personal, laboral y familiar, se aumenta la productividad y la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía, entendiéndolo que esto debería de tener un especial interés para los gestores de los servicios públicos, puesto que:

- Se crea empleo y se favorece el rejuvenecimiento de las plantillas.
- Se beneficia la salud, tanto física como mental.
- Se favorecen medidas de modernización de las administraciones, tales como la digitalización.
- La Administración deber ser ejemplo para el resto de empresas.

Insistimos en nuestra buena voluntad para negociar la mejor forma de aplicar esta jornada semanal en cada ámbito a la mayor brevedad, dado que la Administración de **la Comunidad de Madrid es la única que se ha negado, hasta la fecha, a negociar la implantación de la jornada de 35 horas por semana para sus empleadas y empleados públicos, a pesar de que el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, con carácter general así lo establece.**

Las tres organizaciones firmantes de la carta, estamos convencidos que es necesario un diálogo social constante y fluido, lo que permitiría alcanzar acuerdos en otros tantos asuntos que conciernen a la Función Pública, logrando la modernización de ésta, desde el rigor, la prudencia y la prioridad otorgada al servicio público que han de caracterizar a todos los responsables públicos y sindicales, en aras de encontrar la mejor forma de garantizar la excelencia en la prestación de los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía madrileña.